

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Tras haber formulado la presente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>, en la pasada Comisión de control y fiscalización del mes de marzo, y no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido largamente el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo la siguiente **pregunta para su respuesta escrita**:

El Pleno municipal del pasado mes de noviembre aprobó por mayoría absoluta de sus miembros iniciar los trámites para la modificación del artículo 27.7.h) de la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones de la ciudad de Sevilla.

Dicha modificación, propuesta por el Grupo Municipal de Ciudadanos y apoyada por todos los grupos con representación en el Ayuntamiento excepto el Partido Socialista, tiene como propósito conciliar el derecho al descanso de los vecinos del distrito Los Remedios y la idiosincrasia de una de nuestras fiestas mayores.

Por otro lado, consideramos muy positiva la puesta en marcha de la prueba piloto desarrollada en la Feria de Abril 2019 por la cual durante una franja horaria se eliminó totalmente el ruido en la calle del infierno. Consideramos que esta acción debe garantizarse a través de las ordenanzas municipales y por ello proponíamos que a través de esta modificación se amplíe de uno a dos días aquellos en los que esté totalmente prohibido el ruido en la calle del infierno de 15 a 19 horas.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Cómo están los trámites para la modificación de la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones?

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	/D2zYtNIHRTooSlWKcIU+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	06/05/2020 19:10:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//D2zYtNIHRTooSlWKcIU+g==		





SEGUNDA. ¿Qué previsión maneja el Gobierno Municipal para que el mandato del Pleno sea una realidad y entre en vigor la modificación propuesta?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	/D2zYtNIHRTooSlWKcIU+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	06/05/2020 19:10:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//D2zYtNIHRTooSlWKcIU+g==		

